
Dimar entrega recomendaciones de seguridad marítima para fin de año en Cartagena



Noticias

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Reproducir Detener

Teniendo en cuenta que la ciudad de Cartagena se consolida como un atractivo turístico para el recibimiento del año nuevo y primer puente festivo de 2022, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto, recuerda a propios y visitantes acatar las recomendaciones de seguridad marítima dispuestas para preservar la vida humana en el mar y el cuidado del medio marino.

La Autoridad Marítima invita a zarpar desde muelles autorizados, hacer uso del chaleco salvavidas durante la navegación, no arrojar basura al mar, evitar extraer conchas o estrellas del mar, no nadar cerca a embarcaciones, no lanzarse al mar cuando la nave esté en movimiento, consultar el estado del tiempo y cumplir los horarios de navegación permitidos acorde a las condiciones meteomarinadas del día. En caso de alquilar un yate o lancha, únicamente podrá hacerse con aquellos de bandera nacional y con clasificación como nave de pasaje.

Es importante recordar que las naves de un solo motor y con patente fluvial registradas ante el Ministerio de Transporte no pueden transportar turistas hacia la zona insular de Barú e Islas del Rosario.

Asimismo, a los capitanes, dueños de embarcaciones, marinas y clubes náuticos, tener sus licencias, matrículas y permisos de actividad al día, así como el buen estado de la nave y los elementos básicos de seguridad como son radio de comunicaciones, aro salvavidas, botiquín, bichero y chalecos salvavidas.

En cuanto a los horarios de navegación, específicamente para el 31 de diciembre, las naves mayores autorizadas para recorridos nocturnos en la bahía interna podrán hacerlo entre las 5:00 p.m. y 12:00 a.m.; a su vez, no está autorizado el uso/lanzamiento de fuegos artificiales a bordo de naves o artefacto naval en la bahía de Cartagena.

La atención presencial a usuarios el 31 de diciembre será de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Desde el 1 al 27 de diciembre, el puerto de Cartagena ha registrado el movimiento de 4.036 naves y 71.730 pasajeros.